



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001559-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para dotar de autonomía a los centros educativos de Primaria, Infantil, Formación Profesional y Secundaria de las provincias de León, Zamora y Salamanca para contratar empresas locales para prestar el servicio de mantenimiento informático, así como para dotarlos presupuestariamente de manera suficiente para esa contratación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

El 7 de marzo la prensa salmantina se hacía eco de la queja que planteaba la Junta de Personal Docente No Universitario sobre la problemática que se da en los colegios e institutos de provincias como Salamanca respecto a la resolución de los problemas informáticos que se dan en los equipos informáticos de estos centros, que se demoran por haber una sola empresa autorizada por la Junta para resolverlos para toda la comunidad, que gestiona sus actividades desde Valladolid.

En este aspecto, la Junta de Personal Docente No Universitario de Salamanca apuntaba la necesidad de que la Junta a que revise el contrato que actualmente tiene la Consejería de Educación con la única empresa informática que actualmente presta servicios de mantenimiento e instalación de dispositivos en toda la comunidad autónoma para todos los centros de enseñanza pública de primaria, infantil, FP y Secundaria en las regiones de León y Castilla es una empresa que gestiona sus actividades desde Valladolid.

Un modelo de gestión tecnológica por el cual desde la Junta de Personal Docente No Universitario de Salamanca consideran que se derivan “muchos de los problemas que se representan día a día en los centros de la provincia de Salamanca, que se resuelven con una preocupante tardanza, perjudicando seriamente el desempeño de la labor docente y el acceso del alumnado a una educación plena según los parámetros establecidos por el actual sistema educativo”.

Y es que, para la instalación de equipos informáticos nuevos en provincias como Salamanca, Zamora o León, las demoras acaban siendo demasiado elevadas por dicha dependencia de la mentada empresa ubicada en Valladolid, caso que se da también para la resolución de incidencias como las caídas de wifi, falta de cobertura, o fallos en el funcionamiento de programas y dispositivos, entre otras, pese a que la resolución de dichas incidencias es prioritaria en el día a día de los centros educativos.

Asimismo, se da la circunstancia de que haya dotación informática nueva en centros sin estar instalada por no posibilitarse en provincias como Salamanca, Zamora o León puedan instalarlos empresas informáticas radicadas en las

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

mismas, dándose como única alternativa en ellas que los instale la empresa radicada en Valladolid convenida con la Consejería de Educación.

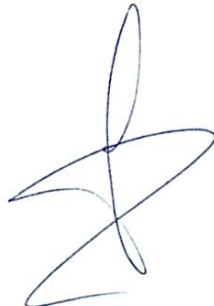
**PREGUNTA:**

**1.- ¿Tiene previsto la Junta dotar de autonomía a los centros educativos de Primaria, Infantil, FP y Secundaria de León, Zamora y Salamanca para contratar empresas locales que puedan prestar el servicio de mantenimiento informático en los mismos?**

**2.- ¿Tiene previsto la Junta dotar a los centros educativos de Primaria, Infantil, FP y Secundaria de León, Zamora y Salamanca de dotación presupuestaria suficiente para contratar empresas locales que puedan prestar el servicio de mantenimiento informático en los mismos?**

Valladolid, a 21 de marzo de 2023

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)